

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20778** *ESTRATEGIAS AGRESIVAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1233/10, ejecución número 49/12, a instancia de don Carlos Ramiro García Lema y Clever Bolívar García Lema, seguido por despido, se ha dictado en fecha 20 de junio de 2012, resolución declarando a la parte ejecutada "Estrategias Agresivas, Sociedad Limitada" con CIF número B97877641, en situación de insolvencia total por importe de 8.225,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120047119-1